

tradicion del Governador fundado en que
ni se uenia presente el titulo despachado
à Bolaon y Yarra, ni havia precedido cita-
cion formal para tratarse de este punto
procedieron algunos Capitulares al nombro
miento en favor del Sr. Antonio Falcon de
que este solicita aprobacion: en estos ter-
minos comprende el fiscal que antes de
resolver s^{re} ella corresponde que se acuerde
ten las espuestas circunstancias, y acierte
sin si el Consejo fuere servido poria man-
dar que oiendo intuitivamente el Ayunta-
miento al curado Bolaon Yarra, al Pro-
curaxio del ofiçio y al Proximario info-
me con justificacion recivida con previa cita-
cion de ellos lo que resultare y se le ofrezca